



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0019

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012.

RESULTA: Que, en fecha trece (13) del mes de enero del 2026, la Dirección de Planta Física solicitó la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha cinco (05) de febrero del 2026, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

RESULTA: Que en fecha cinco (05) de febrero del 2026, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Sesenta y ocho mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$. 68,500.00), para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

VISTA: La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, que deroga y sustituye la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, la cual establece el régimen jurídico aplicable a las contrataciones de bienes, servicios y obras del Estado Dominicano.

VISTO: El Decreto Núm. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, en cuanto resulte compatible con la Ley Núm. 47-25, así como las normativas complementarias emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de aplicación obligatoria para las instituciones sujetas al ámbito de la referida ley.

VISTA: La resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Planta Física para Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Biblioteca para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

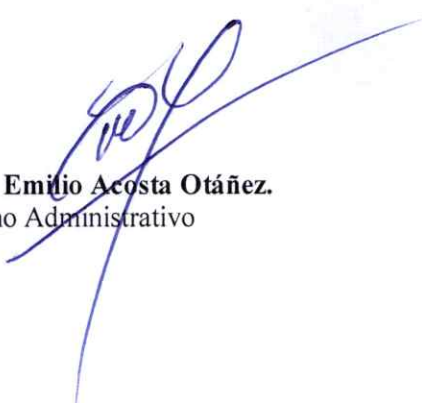
RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de material de Impermeabilización General, desierto mediante proceso UTECO-DAF-CD-2026-0012, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0019.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorrfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones